

Dictamen de los Auditores y Contadores Públicos Independientes.

Estados Financieros Auditados Expresados en Dólares Americanos

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Movimiento de las Cuentas de Accionistas

Estado de Flujos del Efectivo

Notas a los Estados Financieros.

Moneda dólar estadounidense

Abreviaturas Usadas:

USD \$	-	<i>Dólares de los Estados Unidos de América</i>
NEC	-	<i>Normas Ecuatorianas de Contabilidad</i>
NIC	-	<i>Normas Internacionales de Contabilidad</i>
INEC	-	<i>Instituto Nacional de Estadística y Censo</i>
NHF	-	<i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>

Quito, 27 de Abril de 2017

A los señores Socios de la Compañía
PETROPLATINUM CIA. LTDA.
CIUDAD

Opinión

1. He auditado los estados financieros de **PETROPLATINUM CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **PETROPLATINUM CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2016, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

2. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) las responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de **PETROPLATINUM CIA. LTDA.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

3. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF para Pymes, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida o fraude o error.

5. Mi informe adicional, establecido en la Resolución No. MAC-DGFRCCG15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la Opinión sobre el cumplimiento como sujeto pasivo de los impuestos establecidos en la "Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016" publicado en el Registro Oficial 759 del viernes 20 de mayo de 2016 de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Como auditora profesional soy la responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Soy la única responsable de la opinión de auditoría.

Como parte de nuestro auditorio realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede revertirse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

4. Mi responsabilidad es cumplir el objetivo de obtener una seguridad razonable, de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Financieros

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad, así como de sus resultados.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable, de la valoración de la capacidad de la Sociedad, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando este principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Este Informe se emite únicamente para información de los Socios de PETROPLATINUM CIA LTDA, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

C.P. JERON SIMON LOPEZ MERINO

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Registro Nacional de Firmas Auditores No. SC-RNAE 111

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 13.704

silomercu@hola.net

PETROPLATINUM CIA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

INFORME AUDITOR INDEPENDIENTE

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		Cuenta		NOTAS		31/12/2016		31/12/2015	
						SALDOS			
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
EFFECTIVO Y EQUIVALE. AL EFFECT.	4	26,385.31	64,092.72						
ACTIVOS FINANCIEROS	5	114,925.10	156,115.65						
INVENTARIOS	6	26,199.75	25,045.98						
ACTIVO NO CORRIENTE		167,510.16	245,254.35						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	3,607,300.93	3,656,294.66						
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	8	9,227.33	53,573.67						
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3,616,528.26	3,709,868.33						
TOTAL ACTIVO		3,784,038.42	3,955,122.68						
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Cuentas y documentos por pagar	9	151,942.49	105,959.83						
Obligaciones con instituciones financieras	10	24,717.74	21,942.97						
Otras obligaciones corrientes	11	118,840.49	72,604.92						
TOTAL PASIVO CORRIENTE		295,500.72	200,507.72						
PASIVO NO CORRIENTE									
Pasivos por contratos de arrendamiento	12	13,500.00	12,000.00						
Cuentas y documentos por pagar	13	103,507.00	153,507.00						
Obligaciones con instituciones financieras	14	656,046.14	870,840.66						
Cuentas por pagar relacionadas I/P	15	1,019,029.42	0.00						
Provisiones por riesgos a empleados	16	5,585.48	3,819.67						
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,797,668.04	1,040,167.33						
TOTAL PASIVO		2,093,168.76	1,240,675.05						
PATRIMONIO NETO	17								
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		600,000.00	600,000.00						
APORTES DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		0.00	1,133,241.48						
RESERVAS		23,641.54	18,158.36						
EQUIPOS		623,009.80	623,009.80						
RESERVATOS POR ADOPCIÓN NIETRA. VETZ		(1,699.21)	(1,699.21)						
RESERVATOS ACUMULADOS		341,737.20	241,065.28						
RESERVATOS DEL EJERCICIO		104,180.33	100,671.92						
TOTAL PATRIMONIO NETO		1,690,869.66	2,714,447.63						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,784,038.42	3,955,122.68						

CUENTA NOTAS
SALDOS 31/12/2016 31/12/2015

INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
VENTA DE BIENES			
PRESTACION DE SERVICIOS			
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA			
18	4,449,141.44	5,254,365.45	TOTAL INGRESOS
	15188.30	15,563.49	
	89467.48	87,195.22	
	4,344,485.66	5,151,606.74	
COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION			
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS			
MANO DE OBRA DIRECTA			
MANO DE OBRA INDIRECTA			
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICA			
19	4,096,722.32	4,879,848.94	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION
20	182,404.34	207,396.15	GASTOS ADMINISTRATIVOS
21	170,014.78	167,120.36	RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO
PROVISIONES FINALES			
15% PARTICIPACION TRABAJADORES			
22% IMPUESTO A LA RENTA			
RESERVAS LEGAL			
TOTAL PROVISIONES FINALES			
	65,834.45	66,448.44	RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO
	5,483.18	5,298.52	
	34,849.05	36,081.87	
	25,502.22	25,068.05	

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

GERENTE GENERAL

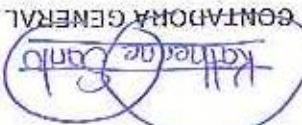
CONTADOR GENERAL

PETROPOLATUNUA CIA. LTDA
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA POR OTROS SUPERAVIT	GANANCIAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR LA APLICACION DE IMPUESTOS Y LAS DIFERENCIAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	PATRIMONIO
SALDO INICIAL	01/01/2016	600,000.00	1,133,241.48	18,158.36	623,009.80	241,065.28	1,699.21	2,714,447.63
Aportes para futuras capitalizaciones		(1,133,241.48)						(1,133,241.48)
Transf. Resultados a Ctas. Patrimoniales			5,483.18		100,671.92		(100,671.92)	5,483.18
Resultado del Ejercicio							104,180.33	104,180.33
SALDO FINAL AL 31/12/2016		600,000.00	0.00	23,641.54	623,009.80	341,737.20	(1,699.21)	1,690,869.66

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

GERENTE GENERAL


CONTADOR GENERAL


PETROPOLATUNUA CIA. LTDA.

INFORME AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

SALDOS
BALANCE
(en US\$)

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS
CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)

CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
9501010	Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	4,480,331.99 P
95010102	Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	
95010103	Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	
95010104	Cobros procedentes de pólizas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	
95010105	Otros cobros por actividades de operación	42,346.34 P
950102	Clases de cobros por actividades de operación	4,215,592.62
95010201	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	4,282,926.09 N
95010202	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	
95010203	Pagos a y por cuenta de los contratistas	
95010204	Pagos por pólizas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	
95010205	Otros pagos por actividades de operación	12,819.70 N
950103	Dividendos pagados	
950104	Préstamos recibidos	
950105	Intereses pagados	
950106	Intereses recibidos	
950107	Impuestos a las ganancias, impuestos	
950108	Otras entradas (salidas) de efectivo	

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)

9502	Actividades de inversión	19,438.69
950201	Activos procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	
950202	Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	
950203	Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	
950204	Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	
950205	Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	
950206	Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	
950207	Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	
950208	Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	
950209	Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	
950210	Importes procedentes de ventas de activos intangibles	
950211	Cobros de activos intangibles	
950212	Importes procedentes de otros activos a largo plazo	
950213	Cobros de otros activos a largo plazo	
950214	Importes procedentes de subvenciones del gobierno	

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)		ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)		ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
950215	Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215	Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950215	Pagos de préstamos	950305	Pagos de préstamos
950216	Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de	950216	Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de	950306	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros
950217	Pérdida financiera	950217	Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de	950307	Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	Importes procedentes de subvenciones del gobierno
950218	Permuta financiera	950218	Dividendos recibidos	950308	Dividendos pagados	950308	Dividendos pagados
950219	Intereses recibidos	950219	Intereses recibidos	950309	Intereses recibidos	950309	Intereses recibidos
950221	Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	Otras entradas (salidas) de efectivo
19,439.66		19,439.66		376,231.81		376,231.81	
950301	Aportación en efectivo por aumento de capital	950301	Aportación en efectivo por aumento de capital	950301	Aportación en efectivo por aumento de capital	950301	Aportación en efectivo por aumento de capital
950302	Financiación por comisión de títulos valores	950302	Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303	Financiación por préstamos a largo plazo	950303	Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad
950303	Financiación por préstamos a largo plazo	950303	Financiación por préstamos a largo plazo	950304	Pagos de préstamos	950304	Pagos de préstamos
950305	Pagos de préstamos	950305	Pagos de préstamos	950305	Pagos de préstamos	950305	Pagos de préstamos
950306	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros
950307	Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307	Importes procedentes de subvenciones del gobierno
950308	Dividendos pagados	950308	Dividendos pagados	950308	Dividendos pagados	950308	Dividendos pagados
950309	Intereses recibidos	950309	Intereses recibidos	950309	Intereses recibidos	950309	Intereses recibidos
950310	Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	Otras entradas (salidas) de efectivo	950310	Otras entradas (salidas) de efectivo
376,231.81		376,231.81		376,231.81		376,231.81	
9504	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	9504	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	9504	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	9504	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo
950401	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	950401	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	950401	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	950401	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
9505	DEL PERÍODO	9505	DEL PERÍODO	9505	DEL PERÍODO	9505	DEL PERÍODO
9506	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	9506	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	9506	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	9506	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO
26,365.81		26,365.81		26,365.81		26,365.81	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros son parte integrante de este informe.

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL

CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:

Otros ajustes por partidas distintas al efectivo

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

9711	117,750.08	9801	41,190.35	D
		9802		D
		9803		D
		9804	1,153.77	D
		9805	44,346.34	D
		9806	45,982.66	D
		9807		D
		9808	14,115.70	D
		9809		D
		9810	1,590.00	D
9820	319,085.71			

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑÍAS

PETROPLATINUM CIA. LTDA. fue constituida en Quito el 3 de Agosto de 2009 en la Notaría Vigésima Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Agosto de 2009 con el Número 2.713 del Tomo 148, Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 3278 de 11 de Agosto de 2009.

La Compañía se denomina **PETROPLATINUM CIA. LTDA.** Y el plazo de duración es de cincuenta (50) años.

El domicilio de la Compañía es la Provincia de Pichincha, cantón Quito, Avenida 6 de Diciembre y Caspar de Villarreal, Barrio El Bantán.

El Objeto Social es la venta al por mayor y menor de combustibles en gasolineras. Promoción, planificación y construcción a través de terceros de Estaciones de Servicio de expendio de derivados de petróleo.

El Servicio de Rentas Internas le asignó el RUC N° 1792223873001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 163613.

Su Capital Social inicial estaba constituido por quinientos (500) acciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de julio de 2012, **PETROPLATINUM CIA. LTDA.** Aumentó el capital y realizó la reforma de estatutos de US\$ 500,00 (Quinientos, 00/100 dólares USA) a US\$ 600.000,00 (Seiscientos mil, 00/100 dólares USA), dicho aumento es aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 2773 de 5 de junio de 2013 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito en el Número de Depósito 22524 de 1 de julio de 2013, Número de Inscripción 2448 del Libro de Registro Mercantil.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para los cuentas del Balance de Situación Financiera y los cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, ulteriores para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no refinanciados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.2.3 Pasivos financieros

Corresponden a certificaciones de depósito, con vencimiento, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son valorizadas al costo de amortización. El ingreso por intereses se reconoce como ingresos ordinarios. Se mantienen cuentas por Cobrar Relacionadas, que registra a su costo de amortización préstamos concedidos a empresas relacionadas. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva. Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, proveedores, etc.

3.2.2 Otros Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le indican. Corresponde principalmente a los dividendos pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no devueltos que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

3.2 Activos y Pasivos Financieros: La compañía clasifica sus activos financieros en los siguientes categorías:

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las políticas de controlabilidad más importantes se detallan a continuación:

Nota 3.- Resumen de las principales políticas de contables

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.4 Período económico

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellos que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, mantenimiento o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimado de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2016

Vehículo	5.00%
Edificios	50.00%
Muebles y Enseres	70.00%
Equipos y Maquinaria	70.00%
Equipos de Computación	5.00%
Instalaciones y Mejoras	10.00%

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa reconocerá pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

3.7.1 Beneficios de corto plazo

3.7 Beneficios a los empleados

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidas en el resultado, excepto de que haya surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria cuando por reestructuraciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma espacial de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Las activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el activo se cancele.

La diferencia temporaria imponible, y un activo diferido por impuestos representan una diferencia temporaria deducible, resultando en el futuro en partidas deducibles. Un pasivo diferido por impuestos representa una diferencia temporaria imponible o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultan en un futuro en un monto imponible) y son como diferencias temporarias gravables (las cuales afectan financieramente y los valores utilizables para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, tal método se aplica a los diferentes temporarios entre el valor en libros de activos y pasivos para el impuesto sobre la renta diferido se proporciona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

La renta definitiva.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitiva.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 23% para el año 2012, del 22% para el año 2013 y 2014, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilizan para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga o las resultantes del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonio, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

Las provisiones son eventuales por lo tanto se contabilizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

- El monto se ha estimado de forma fiable.
- Es probable que haya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del activo recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los deducciones por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que las beneficios económicos fluyan hacia la compañía, pueden ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los activos.

3.8 Reconocimiento de ingresos

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio (una vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentada por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo por el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario independiente, certificado por la Superintendencia de Compañías.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o intermitentes para el mismo empleador, después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionable con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada únicamente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Jubilación Personal

3.7.2 Beneficios a largo plazo

- La participación de los trabajadores en las utilidades, esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad corriente antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación contable vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones: se registran el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base de un cálculo de 15 días de vacaciones por año de servicio.
- Pensión: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base de un cálculo de 15 días de vacaciones por año de servicio.

Corresponde proporcionar:

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Supervál por Revaluación de inversiones, ganancias y Reserva por Valuación o Supervál por Revaluación de inversiones que solo podrán ser capitalizadas en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o supervál por revaluación de inversiones.-

Siendo el tratamiento el siguiente:

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución S.C.I.C./CPAHR/S.C. 11.007, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o supervál por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), supervál por valuación, utilidades de compañías Holding y controladores, y designación e informe de pérdidas.

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF/NIIC	Título	Efectiva a partir
NIIC 19	Beneficios a empleados	1 de julio 2014
NIIC 39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición	1 de enero 2014
NIIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de enero 2014

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y en se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas o continuación:

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones, y otros costos directos propios del giro del negocio.

las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a lo normativo contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, clubearán y entenderán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o controladoras reconocerán como ingresos, las dividendos de sus vinculadas y subsidarios, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas, o, por el apoderado en caso de entes extrajeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las salidas acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como las de la medición posterior, no podrán ser capitalizadas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valoración".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Derogúense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Artículo noveno.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.CICLCPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo octavo.-

Las informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el estudio. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito a los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos, y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
INVENTARIOS			
COMBUSTIBLES			
Super	11,923.52	11,302.30	
Extra	11,984.69	11,160.51	
Mixel	2,291.54	2,502.99	
TOTAL INVENTARIOS	26,199.75	25,045.98	

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

NOTA 6.- INVENTARIOS

Se registran valores por ventas a créditos cuando existe convenio de entrega de combustible futuro. Los impuestos Anticipados son valores que la empresa tiene a favor para el pago de impuestos en el futuro.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
SALDOS			
CLIENTES NO RELACIONADOS			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS	1,746.78	29.19	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS	40,229.94	27,860.64	
ARTICULO PROVEEDORES	10.00	10,066.31	
CREDITO TRIBUTARIO IVA	45,602.21	41,465.27	
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	27,256.17	39,208.07	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	114,925.10	156,115.65	

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Se registran los valores de libre disponibilidad de la empresa que se utilizan para pagos a proveedores y empleados.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
SALDOS			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
EFECTIVO	26,385.31	64,092.72	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26,385.31	64,092.72	

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

NOTA 4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

Los inventarios se reconocen al costo y al final de ejercicio aplica valor neto de realización en el caso de inventarios físicos son 2016 no aplica VNR, el método de valoración es el promedio ponderado. Los inventarios físicos son distintos al cierre de caja

NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
SALDOS			
DEPRECIABLES			
INMUEBLES	419,647.40		
MUEBLES Y ENSERES	1,285.00		
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	373,626.79		
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	48,525.29		
TOTAL DEPRECIABLES	843,084.40		
NO DEPRECIABLES			
TERRENOS	2,541,487.48		
REVALUO TERRENOS	465,637.52		
TOTAL NO DEPRECIABLES	3,007,125.00		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA PPE	(242,908.55)		
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,607,300.93		

La propiedad, planta y equipo se reconoce inicialmente al costo, en la primera conversión aplica el costo revaluado.

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo al 31 de Diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
SALDOS			
Cuentas por cobrar relacionados			
DISTRIBUI, CIA. LTDA.	5,236.34		
ZYRELA CIA. LTDA.	3,990.99		
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	9,227.33		

La empresa tiene operaciones con relacionados, no ha realizado la retención del 22% de impuesto a la renta que dispone el SRI para cada pago, anticipo, préstamo u otros o revaluados.

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
IMPUESTO RENTA DEL EJERCICIO		34,849.05	36,081.87
PARTICIPACION TRABAJADORES DEL EJERCICIO		25,502.22	25,068.05
OBLIGACIONES CON EL IESS		3,602.34	3,261.47
PROVISION BENEFICIOS CORRIENTES EMPLEADOS		3,814.71	4,556.09
ANTICIPO CLIENTES		51,072.17	36,374.49
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		118,840.49	72,604.92

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Son sobregiros ocasionales que se cubren el mes siguiente, igual el pago de tarjetas de crédito

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
SALDOS			
SOBREGIRO BANCARIOS		6,937.08	12,196.28
SOBREGIRO BANCO DEL AUSTRO		3.78	0.00
DEUDAS TARJETAS DE CREDITO		17,776.88	9,746.69
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		24,717.74	21,942.97

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 10.- OBLIGACION CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

(9.1) Son registros ocasionales por préstamos de socios y otros que son transitorios

Corresponde a los compromisos por pagar a los proveedores de materiales, suministros y servicios

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
SALDOS			
PROVEEDORES POR PAGAR RELACIONADOS (9.1)		330.09	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR NO RELACIONADOS		132,601.64	97,015.32
OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS		8,165.54	
OTROS CTAS Y DCTOS POR PAGAR NO RELAC		15,739.26	778.97
PRIMA OP. 01-110		1,709.89	0.00
VARIOS		1,561.61	
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		151,942.49	105,959.83

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta		Saldo	
		31/12/2016	31/12/2015
DEUDAS FINANCIERAS NO CORRIENTES LOCALES L/P		565,827.50	709,411.61
Ica, Avista OP # WOLIP 246 L/P			
PRIMAX OP # 01-110 L/P		76,374.41	96,161.43
PRIMAX OP # 02-100 L/P		13,844.23	65,267.62
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		656,046.14	870,840.66

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 14.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

La empresa recibe capital de operación de sus Socios, no tiene contrato de préstamo, no aplica financiamiento, no hay acta de socios que autorice estas operaciones

Cuenta		Saldo	
		31/12/2016	31/12/2015
Proveedores por pagar no relacionados L/P		103,507.00	50,000.00
Otras Provisiones		103,507.00	
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		103,507.00	153,507.00

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 13.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La empresa entrega estos valores como garantía por el local arrendado, es necesario que aplique el valor del dinero en el tiempo ya que cuando le devuelvan el dinero tiene un financiamiento implícito

Cuenta		Saldo	
		31/12/2016	31/12/2015
GARANTIA DE ARRIENDO		13,500.00	12,000.00
GARANTIA DE ARRIENDO		13,500.00	12,000.00
TOTAL PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS		13,500.00	12,000.00

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 12.- PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

Corresponde a los valores que se definen provisionados y que se pagan al mes siguiente.

La empresa tiene operaciones de préstamos con instituciones financieras, con aval de los socios e hipotecas de los bienes, la empresa registra las obligaciones a corto plazo al primer día de enero del siguiente periodo fiscal.

NOTA 15.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS I/P

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
SALDOS			
Cuentas por pagar relacionadas I/P			
Intersuel Cia. Ltda. I/P	573,206.38	0.00	
Nafta Cia. Ltda. I/P	145,760.18	0.00	
Octanol Cia. Ltda. I/P	132,200.34	0.00	
Expopercol Cia. Ltda. I/P	167,352.37	0.00	
Otras I/P	510.15	0.00	
Cuentas por pagar relacionadas I/P	1,019,029.42	0.00	

Registra los préstamos que le han otorgado las empresas relacionadas, su registro es al costo no genera pago de interés alguno.

NOTA 16.- PROVISION HONORARIOS EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

Cuenta		31/12/2016	31/12/2015
SALDOS			
Provision honorarios empleados			
Provision patronal	1,494.06	1,207.95	
Desahucio	4,091.42	2,611.72	
TOTAL PROVISION HONORARIOS EMPLEADOS	5,585.48	3,819.67	

Son provisiones que por ley debe efectuar cada año.

NOTA 17.- PATRIMONIO

El total del patrimonio al 31 de diciembre se compone de:

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 19.- COSTO DE VENTAS

Los ingresos se reconocen al valor razonable y por el devengado

Cuenta		Saldos		31/12/2016		31/12/2015	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 12%		4,344,485.66	5,151,606.74				
PRESTACION DE SERVICIOS Y ALQUIL 12%		89,667.48	87,197.22				
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		15,188.30	15,563.49				
TOTAL INGRESOS		4,449,341.44	5,254,367.45				

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 18.- INGRESOS OPERACIONALES - VENTAS

El capital social se encuentra en participaciones de un dólar cada una.

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal, Resultados Acumulados de la Compañía por aplicación de las NIIFs

Cuenta		Saldos		31/12/2016		31/12/2015	
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		240,000.00	240,000.00				
Manuel Ivan Villacis							
Diego Ivan Villacis							
Andres Villacis							
Juan Pablo Villacis Sorensen							
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		600,000.00	600,000.00				
APORTE SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS		0.00	1,133,241.48				
RESERVA LEGAL		23,641.54	18,150.36				
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		623,009.80	623,009.80				
RESULTADOS PROVENIENTES DE LA NIIF IFRS 16		(1,699.21)	(1,699.21)				
RESULTADOS ACUMULADOS		341,737.20	241,065.20				
RESULTADOS DEL EJERCICIO		104,180.31	100,671.92				
TOTAL PATRIMONIO NETO		1,690,869.66	2,714,447.63				

NOTA 22.- RESERVA LEGAL

Cuenta		31/12/2016		31/12/2015	
Saldos					
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		170,014.78		167,120.36	
(-) PROVISIONES		25,502.22		25,068.05	
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		34,849.05		36,981.87	
IMPUESTO A LA RENTA		5,483.18		5,298.52	
RESERVA LEGAL		104,180.33		104,671.92	
RESULTADOS DEL EJERCICIO					

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 21.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Cuenta		31/12/2016		31/12/2015	
Saldos					
GASTOS ADMINISTRATIVOS		182,404.34		207,396.15	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		207,396.15		182,404.34	
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		182,404.34		207,396.15	

El saldo al 31 de diciembre es como sigue:

NOTA 20.- GASTOS

Los costos se atribuyen en la medida que se generan los ingresos, se reconocen cuando se conocen con el devengado del ingreso.

Cuenta		31/12/2016		31/12/2015	
Saldos					
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS		1,632,369.55		4,381,412.87	
MANO DE OBRA DIRECTA		136,512.74		125,011.18	
MANO DE OBRA INDIRECTA		96,612.06		73,129.57	
OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		231,277.97		300,295.32	
TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		4,096,722.327		4,879,848.94	

Riesgo de Altercado

La Gerencia General es consciente del monitoreo recurrente de las facturas de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. PERO LA GERENCIA GENERAL no se ha de preocupar por los riesgos de altercado y/o de altercado de la información.

Los cambios adoptados en la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF 7), "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la compañía, la naturaleza y el riesgo de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

NOTA 26.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Según el artículo de la Ley N° 27120, se encuentran dentro de esta Ley sobre Decisiones de Autor y Derechos Conexos: Propiedad intelectual y Obtenciones Vegetales.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deben hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1994, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el artículo de la Ley N° 27120, se encuentran dentro de esta Ley sobre Decisiones de Autor y Derechos Conexos: Propiedad intelectual y Obtenciones Vegetales.

NOTA 25.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría, de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

Reformas internas por la Auditoría Externa.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los montos que en detalle se presentan en el Informe de Cumplimiento Tributario que será transmitido al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

NOTA 24.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La utilidad líquida de PERO LA GERENCIA GENERAL CIA. LTDA., fue de USD 104,180.33 después de impuesto a la Renta, participación trabajadores y apropiación de la reserva legal.

NOTA 23.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2016 correspondió el saldo de USD 23,641.54.

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en tenores regulatorios, variación de condiciones naturales.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opere la compañía. PETROPLATINUM CIA. LTDA. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominados en dólares.

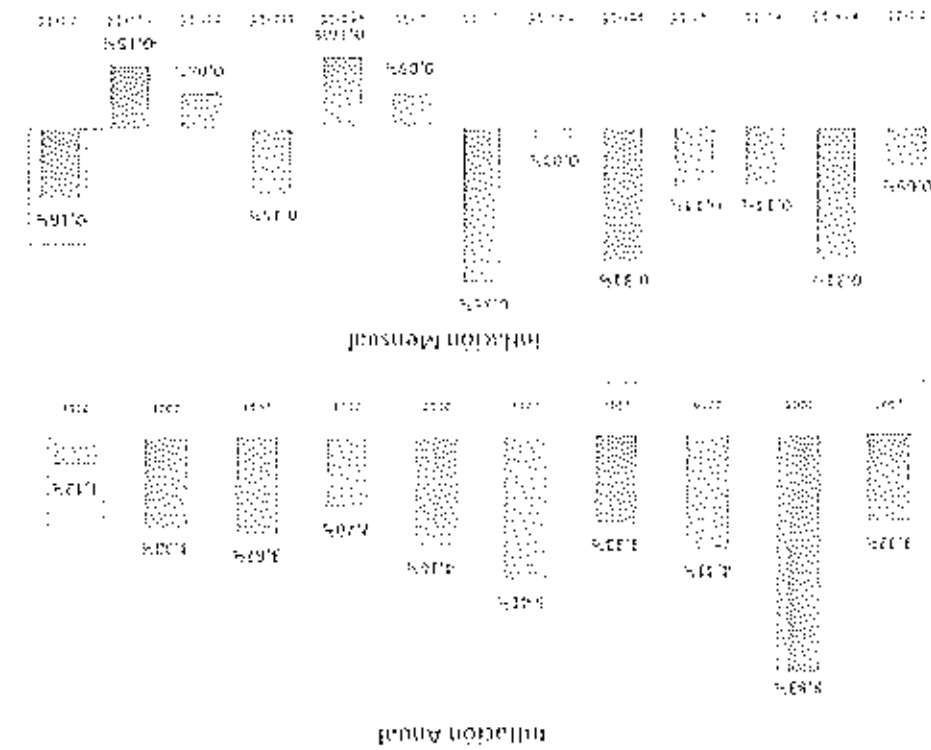
La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintos al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de porvenir de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de insumos que anteriormente se compraban.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:



Riesgo de Crédito

La Compañía efectiva la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuyo probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagar adicionales entre otras.

- Exoneración del impuesto a la salida de dividendos en los pagos de capital e intereses por créditos afectivos para las nuevas sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en ciertos ahorros otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos de intereses de créditos incurridos por "Mediadoras Empresarias".
- Reducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos se refleja en el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones sociedades así tenemos: 22% para los años 2014 y 2015.
- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para los siguientes:

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios

Código Orgánico de la Producción

NOTA 28. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Aportes a la Seguridad Social

Existe un puesto contingente por el pago de Descuento al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual por lo tanto se pagará en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Prestaciones Legales Laborales

No se han aplicado sanciones significativas a PETROPLASTINUM CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2015.

De otras autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones a PETROPLASTINUM CIA. LTDA., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015.

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

NOTA 27. CONTINGENCIAS

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La situación financiera y el entorno económico con el propósito de obtener las reservas de liquidez necesarias para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

NOTA 29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución MAC DGER/GC-12-00029 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre, se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 005 las operaciones de inversión, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución MAC DGER/GC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiere utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control de cumplimiento a la Administración Tributaria, en los mismos hechos y forma que esta establece, las anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la renta, será succionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el artículo 80 del Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del impuesto a la renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la renta, presentarán al servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia".

La empresa está obligada a realizar el estudio de precios de transferencia por tener relacionados los tributos.

NOTA 30. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de abril del 2017), no se han presentado eventos que se conozcan en la opinión de la Administración de los Contables, puedan afectar la información de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en las mismas.